

MARTES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 187

## AYUNTAMIENTO DE MERUELO

**CVE-2010-14237** *Adjudicación definitiva de la obra "Piscinas Municipales", financiada con el Fondo Estatal de Inversión Local. Expte.S/PUB/01-2010*

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Meruelo.

a) Número de expediente.- Inversión. Obras/neg. S/PUB/01-2010, vinculado a expediente inversión. Obras /RDL 9/2008- 1(MODIF)/2009.

2. Objeto del contrato: Unidades de obras pendientes de ejecución del proyecto de Piscinas municipales descritas en el Proyecto Técnico de Ejecución de Piscinas Municipales. Reformado redactado por "MMIT Arquitectura y Urbanismo, S. L." (don Agustín Montes Gaisán, arquitecto, don Alberto Montes Gaisán, arquitecto, don Javier Terán Alonso, arquitecto) visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en fecha 22 de abril de 2009, y que se detallan en el informe sobre el estado de las obras (julio 2010) redactado por "MMIT Arquitectura y Urbanismo, S. L." don Agustín Montes Gaisán, arquitecto, don Alberto Montes Gaisán, Arquitecto, Javier Terán Alonso

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación. Urgente.

b) Procedimiento. Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.- El precio del presente contrato asciende a la cuantía de ciento sesenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho euros con veintiséis céntimos de euro (162.248,26 euros) IVA incluido. El importe sin IVA asciende a la cantidad de ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa euros con cincuenta y dos céntimos de euros (137.498,52 euros) y el IVA al tipo impositivo del 18 por ciento asciende a la cantidad de veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve euros con setenta y tres céntimos de euros (24.749,73 euros).

5.- Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 8 de septiembre de 2010.

b) Contratista: "Conavinsa, S. A." con C.I.F. A50846526.

c) Nacionalidad. Española.

d) Importe de la adjudicación: Ciento sesenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho euros con veintiséis céntimos de euros (162.248,26 euros) IVA incluido. El importe sin IVA asciende a la cantidad de ciento treinta y siete mil cuatrocientos noventa euros con cincuenta y dos céntimos de euros (137.498,52 euros) y el IVA al tipo impositivo del 18 por ciento asciende a la cantidad de veinticuatro mil setecientos cuarenta y nueve euros con setenta y tres céntimos de euros (24.749,73) euros.

Meruelo, 8 de septiembre de 2010.

El alcalde en funciones (primer teniente de alcalde, alcalde en funciones en virtud de Decreto de delegación de funciones de fecha 1 de septiembre de 2010),

Marta Ruiz Cabrillo.

2010/14237

CVE-2010-14237